

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO

RECIBIDO JUN 2012
Nancy Gtz.
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA ISTMO

SECCION: SERVICIOS PERICIALES
NUMERO: CRIM-102/SN/01
CUADERNO DE: 02/2012
COLABORACION: SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO: SE FUNDÓ DICTAMEN EN CRIMINALISTICA

00796



Juquila, Oaxaca, a 01 de Mayo de 2012

**MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA
SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
OAXACA, OAXACA.**

ADJUNTO

La que suscribe perito oficial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca; en atención a la petición realizada mediante oficio al C. Subprocurador Regional del Istmo, y designada por el Subdirector de Servicios Periciales de la Región del Istmo, donde solicita la designación de perito que corresponda y practique las diligencias, así como emita su dictamen pericial consistente en:

- ✓ PERITO EN CRIMINALISTICA a efecto de que realice:
- ✓ INSPECCIÓN PERICIAL OCULAR
- ✓ SECUENCIA FOTOGRÁFICA
- ✓ CROQUIS SIMPLE DEL LUGAR

En el lugar donde se llevara a cabo la EXHUMACIÓN de restos Óseos en el panteón Municipal de la Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, por el EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE (EAAF)

II. FUNDAMENTO LEGAL

Con la personalidad que me acredita la Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca y con fundamento en lo que dispone los artículos 29 y 30 a) de la ley orgánica de la Procuraduría del Estado y lo dispuesto en los numerales 255 del código Procesal Penal vigentes en el estado.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- a).-Inspección Pericial Ocular.
- b).-Secuencia fotográfica
- d).-Croquis simple.

IV. MÉTODO

Se llama método (del griego *meta* (más allá) y *hodos* (camino), literalmente **camino o vía para llegar más lejos**) al modo ordenado y sistemático de proceder para llegar a un resultado o fin determinado. las investigaciones científicas se rigen por el llamado método griego, basado en la observación y la experimentación, la recopilación de datos y la comprobación de las hipótesis de partida



DE DERECHOS HUMANOS
COMITÉ DE ELITO Y SERVICIOS
UNIDAD:
ZONA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA.26

AL DE LA REPUBLICA
MEXICANOS
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
COMITÉ DE ELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
ZONA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

Para realizar el estudio de los hechos que se investigan, se aplicara el **Método Científico** que es el Conjunto de pasos fijados de antemano por una disciplina con el fin de alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables, secuencia estándar para formular y responder a una pregunta, pauta que permite a los investigadores ir desde el punto A hasta el punto Z con la confianza de obtener un conocimiento válido que en su aplicación se cumple generalmente con la sucesión de cinco pasos fundamentales:

- 1) La Observación.- Con los 5 sentidos
- 2) El Problema - En criminalística ¿qué?, ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿con que?, y ¿por qué?
- 3) La Hipótesis - explicación condicional.
- 4) La Experimentación.- Medio de reproducir o provocar deliberamente los hechos o fenómenos a fin de observarlos, comprenderlos y coordinarlos con las experiencias e hipótesis establecidas.
- 5) La Teoría, Ley o principio.- Resultado final en este caso La Mecánica de los hechos.

En tanto el método científico en la Criminalística General abunda en los Siete principios como lo es

- Principio de uso
- Principio de producción
- Principio de Intercambio
- Principio de correspondencia de características
- Principio de reconstrucción de hechos y fenómenos
- Principio de probabilidad
- Principio de certeza

El **Método Deductivo** es un método científico que considera que la conclusión está implícita en las premisas. Por lo tanto, supone que las conclusiones siguen necesariamente a las premisas: si el razonamiento deductivo es válido y las premisas son verdaderas, la conclusión sólo puede ser verdadera

El **Método Analítico** es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

V. TECNICAS UTILIZADAS.

1.- Procedimientos.

- a).- Se procede en primer lugar a ubicar el lugar a Inspeccionar.
- b).- Se realiza la fijación del lugar en general.
- c).- Se realiza la inspección general y particular del lugar de los hechos.
- d).- Se obtiene la secuencia fotográfica respectiva con tomas en vista generales, medianos acercamientos y acercamientos.
- e).- Se levanta croquis planimetrico simple del área analizar y del procedimiento de exhumación efectuado.



PROCURADURIA
SUBPROCURADU
PREVENCIÓN D
FISCALIA ESPE
PERSONAS

PROCURADURIA
PREVENCIÓN DEL
FISCALIA ESPECIA
PERSONAS

f).- Se describe lo encontrado.

2.- Instrumentos.

Se utilizó lo siguiente:

- a) Cámara Fotográfica Marca NIKON, línea Digital Profesional, modelo D40, con un lente de 18 a 55 mm.
- b) Libreta y Bolígrafo.
- c) Brújula Magnética.
- d) Cinta métrica de fibra de vidrio tipo cruceta, marca TRUPER modelo TFC-50ME, de 50 metros.
- e) Flexómetro marca WILSON de 3 metros.
- f) Computadora marca ACER, Modelo M4 SERIES VERITON.
- g) impresora CANON modelo iR2200-3300 PCL6.
- h) Programa informático Microsoft Word.
- i) Programa informático SmartDraw versión 2010.
- j) Programa informático Google Earth.

00797

VI.- BIBLIOGRAFIA.

- Juventino Montiel Sosa, Criminalística Tomo I, II, III y IV 2002 México.
- Rafael Moreno González, Introducción a la Criminalística. 2002 México.

VII. OBSERVACIONES.

El día Lunes 30 de Abril de 2012, se reciben instrucciones por parte del C. Dr. Bogard Sandoval Aguilar Subprocurador Regional de Justicia de la Zona Istmo, para que me traslade hasta la población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, lugar donde se llevara a cabo la diligencia de EXHUMACIÓN a cargo de PERITOS ANTROPOLOGOS FORENSES del EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGIA FORENSE (EAAF), en el PANTEON MUNICIPAL de dicha población.

Por lo que siendo las 07:15 hrs del horario matutino del día martes 1° de Mayo de 2012, con buena iluminación, con una temperatura de 25° a 30° C., a bordo del vehículo oficial de la Agencia del Ministerio Público de la Subprocuraduría General Zona Norte, nos trasladamos y constituimos en el lugar conocido como PANTEON MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, en compañía de los CC. la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público adscrita a la Subprocuraduría General Zona Norte quien actúa asistida de su secretario el [REDACTED]

[REDACTED] ERNESTO LOPEZ GONZALEZ, Subprocurador General Zona Norte, los ciudadanos PABLO ROMO CEDANO, miembro de la Comisión de Mediación, [REDACTED] miembro de la Comisión de Mediación y Presidente de Servicios y Asesorías para la Paz; [REDACTED]

[REDACTED] abogado responsable de la coadyuvancia; NADIN REYES MALDONADO y EDUWIGIS MARGARITA CRUZ SANCHEZ ofendidas, dentro de la averiguación previa [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación y oficial administrativo adscritos a la Unidad Especializada en [REDACTED]



SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
ISA 26



Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), de la Procuraduría General de la República; el licenciado [REDACTED] Director de Análisis Criminal de la Agencia Estatal de [REDACTED] trabajador de Capillas y [REDACTED] Verificador Sanitario del Departamento de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud; y [REDACTED] Técnico Aplicador de Fumigaciones "el Cachorro".

Ahora bien el lugar se encuentra en la siguiente forma, en donde se obtuvo lo siguiente:

A.-INSPECCION PERICIAL DEL LUGAR.-

1.-UBICACION DEL LUGAR.-

- 1. Calle Primera Poniente sin número entre las calles al Norte con 21 de Marzo.
- 2. Colonia Bonito Juárez.
- 3. Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca
- 4. Precisamente en las instalaciones que ocupa el PANTEON MUNICIPAL de dicha población.

2.-DESCRIPCION DEL LUGAR.-

ORIENTACION CARTESIANA DEL TERRENO -

Frente al Poniente.

COLINDANCIAS -

Norte.-Calle 21 de Marzo.

Oriente.-Calle 1 de Marzo.

Poniente.-Calle Primera Poniente.

TIPO DE ZONA -

Urbana ()

TIPO DE LUGAR -

Abierto, delimitado por un muro de mampostería en sus cuatro puntos.

MATERIAL DEL AREA -

De piso de tierra con estructuras de concreto sobre la superficie que se colocan como lapidas.

MUROS DELIMITADORES DEL TERRENO -

De mampostería compuesto por block pintados de color blanco.

COLOR EXTERIOR E INTERIOR -

Blanco el exterior con detalles en color verde, y el interior es de color blanco.

NIVELES DE EDIFICACION -

Un solo Nivel

CONSTRUCCIONES AL INTERIOR DEL TERRENO -

Se observan construcciones de mampostería, herrería, madera que se le conocen como lapidas, siendo parte de la edificación del conocido panteón.

PUERTAS DE ACCESO -

Presenta un portón de acceso general ubicado en su punto Poniente el cual es de material metal de color rojo, y un portón de acceso al anfiteatro ubicado en el punto oriente del terreno tercio Norte.

ILUMINACION EN EL INMUEBLE -

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA
INVESTIGACION

UNIDAD ESPECIALIZADA
EN LA INVESTIGACION



SUBPROCURADURIA
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNAL
SCALIA ESPECIALIZADA
PERSONAS DE
MEXICO

2014 JUN 27
SUBPROCURADURIA
AL ZONA DE
PREVENCIÓN DE
DELITOS
SCALIA ESPECIALIZADA
PERSONAS DE
MEXICO

Es buena por encontrarse presente el horario matutino y vespertino en el horario de la práctica de la diligencia.

TRANSEUNTES EN EL LUGAR.-

Por ser un lugar público el paso es libre en el horario matutino y vespertino.

CONSTRUCCIONES EN LA PERIFERIA.-

Existen construcciones de casa habitación para sus colindantes Norte, Oriente y Sur, y al Poniente se localiza una escuela. 00798

ESTADO FISICO DEL TERRENO.-

Regulares condiciones.

VIGILANCIA.-

No presenta pública o privada.

Al llegar al lugar se ingresa primeramente por el portón general ubicado en el punto poniente en dirección de Poniente a Oriente recorriendo una distancia de 110 mts llegando con ello a un árbol, para diriginos hacia el norte caminando 40 mts más sobre el pasillo, señalando el Sr. Noé de Cruz Méndez que es el punto donde se localiza la fosa común donde se inhumo el cuerpo de un Masculino en calidad de NO IDENTIFICADO, el cual portaba como vestimenta un pantalon de color azul, lugar que se le denomina **AREA 1 (A1)** marcada por los PERITOS ANTROROLOGOS FORENSES, zona que presenta las siguientes características:

Ubicación de la Zona:

- A 21.40 mts de la barda norte en dirección al Sur.
- A 33.77 mts de la barda oriente en dirección al poniente
- A 100 mts de la barda poniente en dirección al oriente

Tipo de Zona:

- De piso de tierra, denominado Pasillo.

Colindancias:

- Al Poniente primeramente con la Lapida que a la letra dice [REDACTED] NACIO 25 MAYO 1967, FALLECIO 3 AGOSTO 2010 la cual es una construcción de color rosa con una cruz en su punto oriente.

Al Norte de esta la lapida otra más que a la letra dice [REDACTED] EL AÑO 1910, FALLECIO 23 DE NOV. 2008 la cual es de concreto rustico color gris con una cruz de color blanco en su punto oriente.

Al Sur las Lapidas que a la letra dicen FCO JAVIER LUIS OSORIO, NACTO - FALLECIO 28-MAY-2011 y [REDACTED] NACIO 23 ABRIL 1979-FALLECIO 4 JUNIO 2011, las cuales son de construcción de tierra en monticulos con diversas flore en la superficie, así como también presentan un techo que presenta una base de postes de madera con techo de lamina.

- Al Norte la continuidad del Pasillo de tierra.
- Al Oriente con la lapida de que a la letra dice [REDACTED] 18/08/1927, 10/AGO/07 a cual es una construcción de muro de concreto constituido por block y en la superficie presenta maya ciclónica con techo de lamina de zinc, y en su anterior al norte esta la lapida y al sur se localiza una pequeña banca metálica con madera.

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
INFLUENCIA
LA
INVESTIGACION
TRAFICO DE AR...

DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
A 26



OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

manifestando que se trata de un cráneo que por su forma pertenece a un hombre joven esquelizado, lo retira del ataúd y la practica tomas fotográficas, manifestando la Perito que dicho cráneo no corresponde con la fotografías que obran dentro del expediente de Averiguación Previa 230(P.E.)/II/2007 que tuvieron a la vista, por lo que se guarda el cráneo y se cierra nuevamente el ataúd metálico.

00799

Ahora bien los peritos dan la instrucción que se rodee la periferia del ataúd metálico en busca de tierra removida o en su caso dar con la tierra virgen (es aquella tierra original), por lo que en ese momento deciden lo obreros auxiliares de la excavación retirarse de la diligencia de exhumación quedándose únicamente el C. [REDACTED]

[REDACTED] añadiéndose el C. [REDACTED] por lo que continúan a excavar en la zona norte del ataúd metálico que señalan los peritos en una profundidad de 45 cm llegando con ello a una profundidad de 2.10 mts al lado Norte del Ataúd metálico de la superficie de piso al fondo de la fosa, así mismo cavan por debajo del ataúd en una dimensión de 10 cms, y una vez cavada dicha zona desciende [REDACTED]

manifiesta que la zona es tierra virgen (sin remoción) siendo un lugar nulo para la búsqueda de restos óseos

- Interrogan los peritos antropólogos al C. [REDACTED] quien inicialmente habia señalado el área, sobre la zona donde pudo haberse inhumado el cuerpo del "NN" Masculino a lo que refiere que existe posibilidad de que haya sido hacia el punto Oriente de la zona cavada donde se localizan las lapidas que a la letra dicen : FCO [REDACTED] - FALLECIO 03-MAY-2011 y [REDACTED] 3 ABRIL 1979-FALLECIO 4 JUNIO 2011, por lo que las autoridades realizan la búsqueda de los familiares para la autorización de la excavación.

- Siendo las 13:30 hrs se comienza a cubrir la zona que se excavo denominada área 1.

B. FOTOGRAFIA DEL LUGAR DE LOS HECHOS.-

MATERIAL A UTILIZAR:

Cámara Fotográfica Marca NIKON, linea Digital Profesional, modelo D40, con un lente de 18 a 55 mm.

PROCEDIMIENTO:

Una vez que me situé en el domicilio a inspeccionar para la práctica de la diligencia de exhumación, se procede aplicar una de las técnicas de fijación del lugar la cual se trata de la fotografía, entendiendo como fotografía "al arte y la técnica para obtener imágenes duraderas debidas a la acción de la luz", en donde se aplica el siguiente procedimiento de acuerdo a la técnica criminalística en Barras utilizada y en abanico para el caso de las particularidades:

- Se ubica la zona a inspeccionar, la cual es señalada por el C. Noé de la cruz Méndez.
- Se sitúa y posiciona la cámara en los puntos a ilustrar de forma General.
- Se realiza medianos acercamientos de las zonas



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS
126

GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDOS MEXICANOS
COMUNIDAD
ALIZADA DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

- Se establecen acercamientos de las zonas.
- Se establece la secuencia fotográfica respectiva en forma cronológica.
- Se obtiene con ello la placa fotográfica de cada uno de los puntos a ilustrar, fijando con esto el lugar del hecho para lo cual se le remitirán dichas fotografías impresas con pie de fotografía.

C.-CROQUIS SIMPLE DEL LUGAR DE LOS HECHOS.-

Se toman datos del lugar de los hechos para lo cual se emplea la medición y se fija mediante planos simples de la morfología del lugar:

- Se aplican las reglas de Hans Gross en el lugar del hecho.
- Se realiza la ubicación general, que contiene las calles y colonia en la que se encuentra.
- Se establece su orientación cartesiana en el plano.
- Se levanta el croquis de la morfología del lugar señalado.
- Se toman las dimensiones de la zona con testigo métrico.
- Se plasma la morfología del lugar a cavar, y sus colindantes.
- Se plasma la morfología del lugar cavado con dimensiones.

SECRETARIA DEL GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA

VIII. CONSIDERACIONES.-

PRIMERO. Se realiza diligencia de inspección pericial ocular de la Exhumación practicada en el lugar ubicado en Calle Primera Poniente sin número entre las calles al Norte con 21 de Marzo, Colonia Benito Juárez, Población de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, Precisamente en las instalaciones que ocupa el PANTEON MUNICIPAL de dicha población, donde se aplica la observación pericial utilizando el método científico aplicado a la criminalística con la ayuda del método deductivo visualizando de lo general a lo particular, así como también con la técnica criminalística en barras para el inmueble en general, en espiral para la zona excavada y en abanico para el caso de las particularidades.

Se analizó la cantidad de niveles de la construcción, flujo de transeúntes, tipo de iluminación, visibilidad, material de construcción, si existe vigilancia en la zona, y lo encontrando en la zona.

Al realizar la práctica de Exhumación por los antropólogos Forenses se establece que este departamento de Criminalística realiza la actividad de fijación del lugar mediante la ayuda de la fijación escrita, fotográfica, medición y planimetría simple.

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA ATENCION DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA ATENCION DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
PROCURADURIA GENERAL DE INVESTIGACIONES

X.-CONCLUSIÓN.-

PRIMERO. De la INSPECCIÓN PERICIAL que se realizó en el domicilio donde se llevó a cabo la práctica de la diligencia de EXHUMACIÓN se tiene lo siguiente en el lugar denominado SITIO DEL SUCESO:

- Se ubica en:

[Handwritten signature]

PROCURADURIA GENERAL DE INVESTIGACIONES
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA ATENCION DE LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
SECRETARIA DEL GOBIERNO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- 10. FOTOGRAFIA DEL ANALISIS DEL FONDO DE LA FOSA CAVADA EN UNA PROFUNDIDAD DE 1.65 MTS, Y LIMPIEZA DEL PUNTO SUR DONDE SE LOCALIZO UNA PLACA METALICA.
- 11. FOTOGRAFIA DEL ATAUD METALICO LOCALIZADO AL FONDO DE LA FOSA CAVADA UBICADO A 1.65 CMS DEL NIVEL DEL PISO HACIA EL INTERIOR, Y EN EL PUNTO SUR DE LA FOSA.
- 12. FOTOGRAFIA DE ACERCAMIENTO AL ATAUD METALICO.
- 13. FOTOGRAFIA DE LA APERTURA Y ANALISIS DE LOS PERITOS A LO CONTENIDO AL INTERIOR DEL ATAUD.
- 14. FOTOGRAFIA DE LA EXHIBICION DEL CONTENIDO DEL INTERIOR DEL ATAUD METALICO, SIENDO UN CRÁNEO ENCONTRADO.
- 15. FOTOGRAFIA DE LA EXCAVACION REALIZADA EN LA LATERAL NORTE DEL ATAUD METALICO, VISTA DE POSANTE A ORIENTE.
- 16. FOTOGRAFIA GENERAL DE LA FOSA QUE SE CAVO EN LA LATERAL NORTE DEL ATAUD METALICO, VISTA DE SU A NORTE.
- 17. FOTOGRAFIA DE ACERCAMIENTO A LA FOSA CAVADA EN LA LATERAL NORTE DEL ATAUD METALICO.
- 18. FOTOGRAFIA DEL RECUBRIMIENTO DE LA FOSA

TERCERA.- Se remiten 3 ANEXOS DE CROQUIS del lugar ubicado en Calle Primera Poniente sin número entre las calles al Norte con 21 de Marzo, Colonia Benito Juárez, Población de Puerto Escondido, Oaxaca, denominado Área 1 con los siguientes títulos:

- ANEXO 1.- CROQUIS SIMPLE GENERAL DE UBICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE REALIZARA LA EXHUMACION DE POSIBLES RESTOS OSEOS QUE SE DEPOSITARON EN CALIDAD DE "NN" RELACIONADOS CON LA A. P. 230(P.E.)/III/2007 EN EL PANTEON MUNICIPAL DE LA POBLACION DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX. DENOMINADA AREA 1
- ANEXO 2.- CROQUIS SIMPLE QUE MUESTRA LA MORFOLOGIA DEL AREA 2 UBICADA DENTRO DEL PANTEON MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA-MÉXICO.
- ANEXO 3.- CROQUIS SIMPLE QUE MUESTRA LA MORFOLOGIA DEL AREA 1 UNA VEZ CAVADA POR LOS PERITOS ANTROPOLOGOS FORENSES, DENTRO DEL PANTEON MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 LA PERITO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS
 PERICIALES REGION ISTMO


 [Redacted]

PERICIALISTICA
 Ced. Prof. 5555/839

C.C.P. SUBDIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES REGION ISTMO

PROCURADURIA GENERAL
 SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE TERRITORIO

UNIDAD ESPECIALIZADA DE TERRORISMO



PROCURADURIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMUN
 ESCALIA ESPECIALIZADA PERSONAS DE MENOR EDAD

PROCURADURIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO COMUN
 ESCALIA ESPECIALIZADA PERSONAS DE MENOR EDAD



**Procuraduría
General de
Justicia**

2010 - 2016 OAXACA

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM2012/SN01
CUADERNO DE COLABORACIÓN:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE CROQUIS SIMPLE



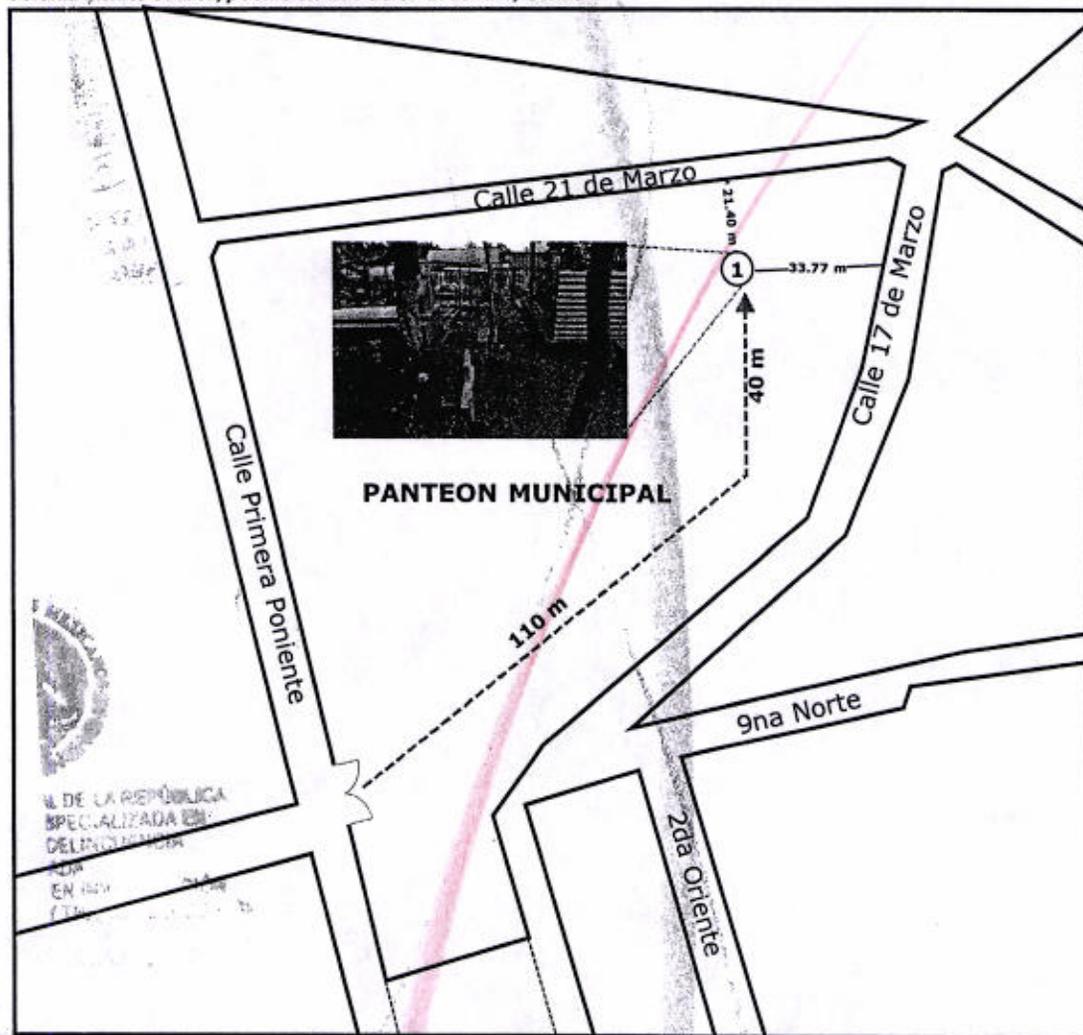
Oaxaca de todos
un gobierno para todos

802

ANEXO 1.-CROQUIS SIMPLE GENERAL DE UBICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE REALIZARA LA EXHUMACIÓN DE POSIBLES RESTOS OSEOS QUE SE DEPOSITARON EN CALIDAD DE "NN" RELACIONADOS CON LA A. P. 230(P.E.)/II/2007 EN EL PANTEON MUNICIPAL DE LA POBLACION DE PUERTO ESCONDIDO ,SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX. DENOMINADA AREA 1

LOCALIZACIÓN:

Calle Primera Poniente entre las calles 21 de Marzo al Norte y 17 de Marzo al Oriente,
Colonia Benito Juarez, poblacion de Puerto Escondido, Oaxaca.



SIMBOLOGIA

① Area 1 ZONA A EXCAVAR DENTRO DEL CUADERNO DE COLABORACIÓN 02/2012 RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA FEDERAL PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, REALIZADA EN FECHA 01-MAYO-2012

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
EN 1904

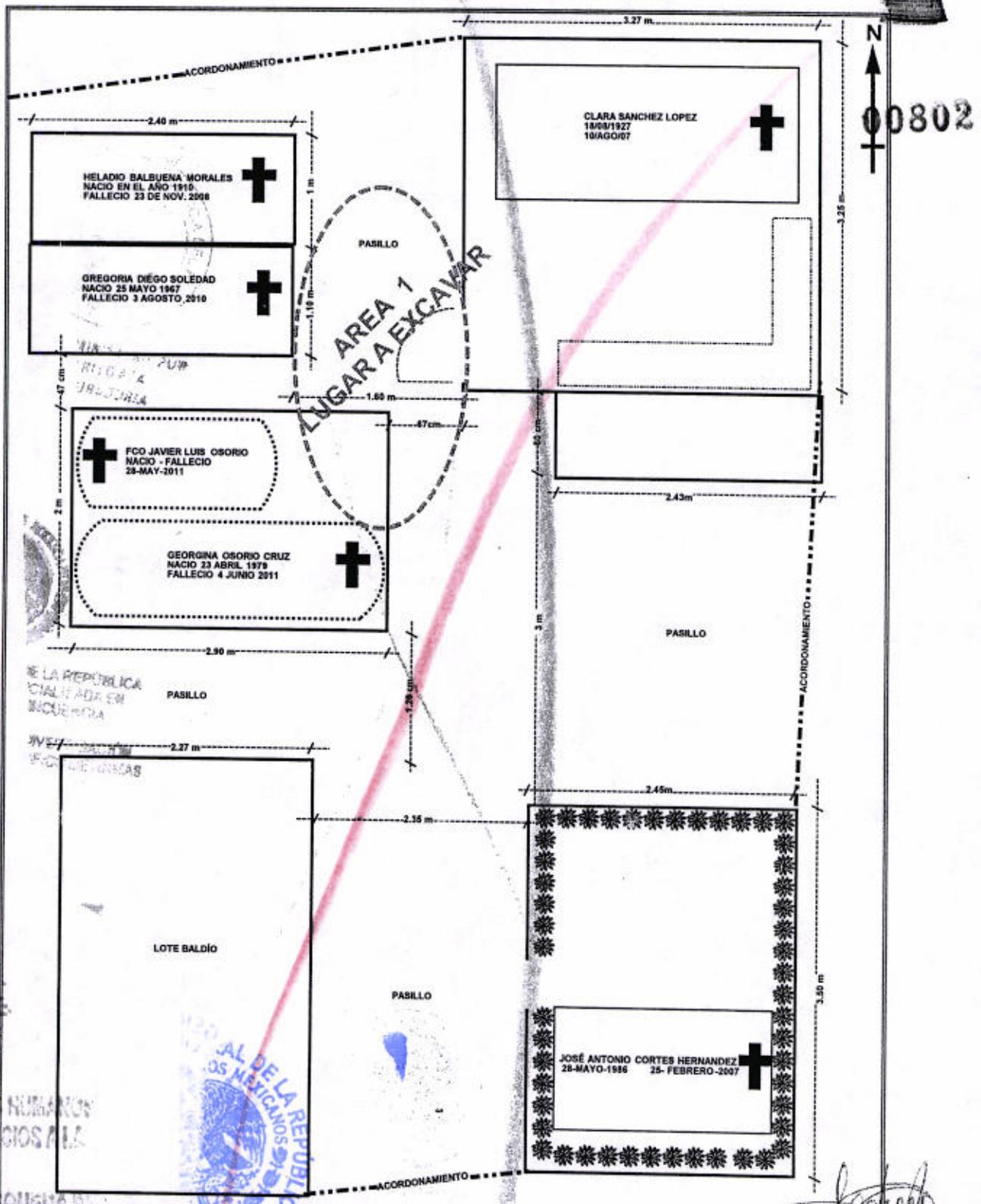
AL DE LA REPUBLICA
S MEXICANOS
E DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

Elabora:
Iic. Cinthia Arias Vidal
Perito en Criminalística
Ced. Prof. 5555889

80301



ANEXO 2.- CROQUIS SIMPLE QUE MUESTRA LA MORFOLOGIA DEL AREA 1 UBICADA DENTRO DEL PANTEON MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA-MEXICO.



N
00802

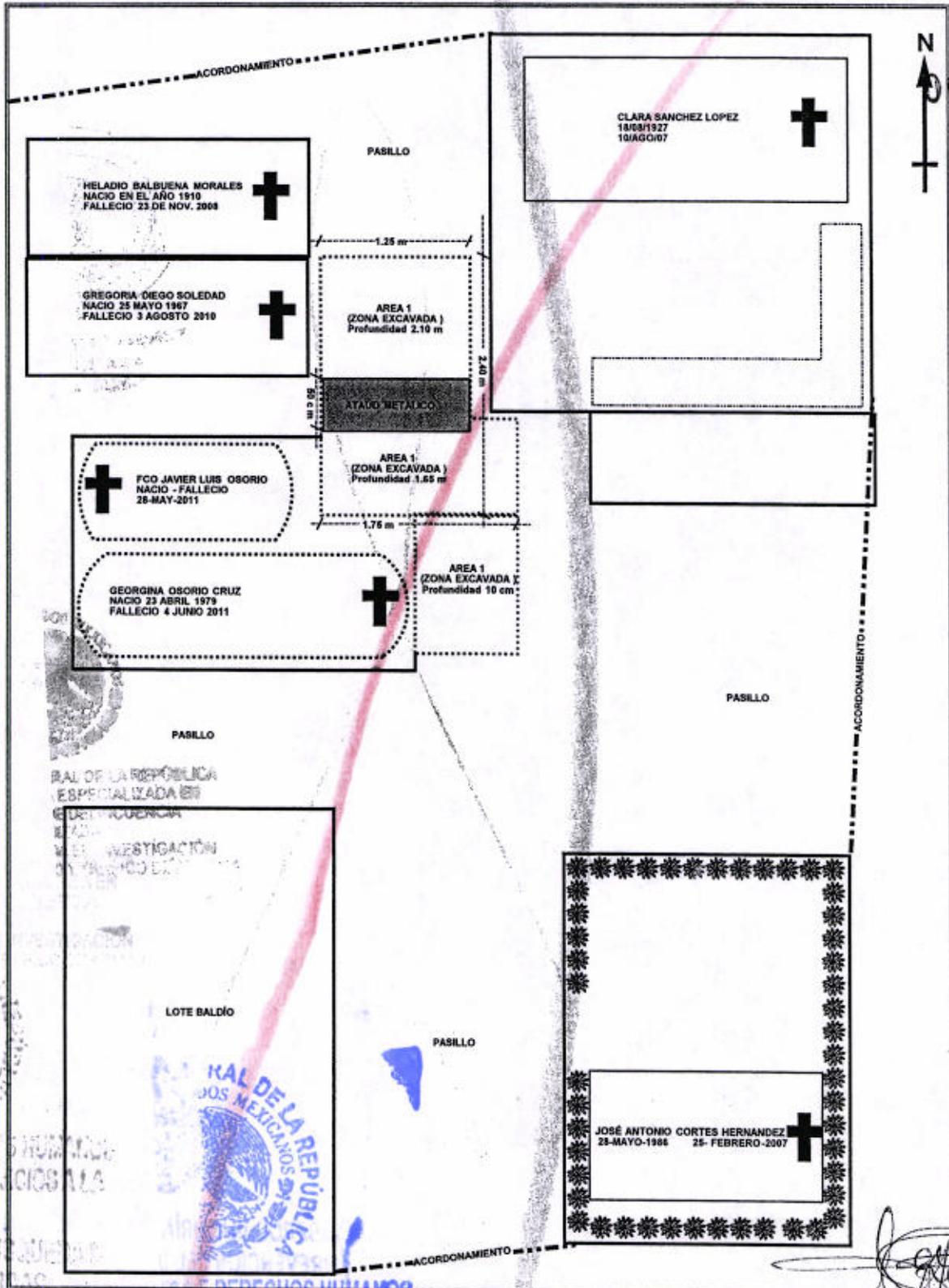
DE LA REPUBLICA
CALIDAD EN
INICIATIVA

NUMEROS
SERVICIOS

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
ZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

Elaboro:
Lic. Cinthia Arias Vidal
Perito en Criminalística
Ced. Prof. 555588

ANEXO 3.- CROQUIS SIMPLE QUE MUESTRA LA MORFOLOGIA DEL AREA 1 UNA VEZ CAVADA POR LOS PERITOS ANTROPOLOGOS FORENSES, DENTRO DEL PANTEON MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.



SIMBOLOGIA
LAPIDAS

DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

Elabora:
Lic. Cinthia Arias Vidal
Perito en Criminalística
Ced. Prof. 5555819

SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA DE LA ZONA ISTMO	
SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/01
CUADERNO DE COLABORACIÓN:	02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE

Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, a 01 de Mayo de 2012

00804

SECUENCIA FOTOGRAFICA AREA 1

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
LINGÜENCIÓN
INVESTIGACION
DE

DE LA REPUBLICA
MEXICANA

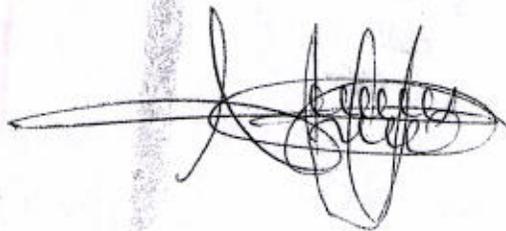
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE
PRECIDAS

DE LA REPUBLICA
MEXICANA

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
UNIDAD.

BÚSQUEDA DE





Procuraduría
General de
Justicia

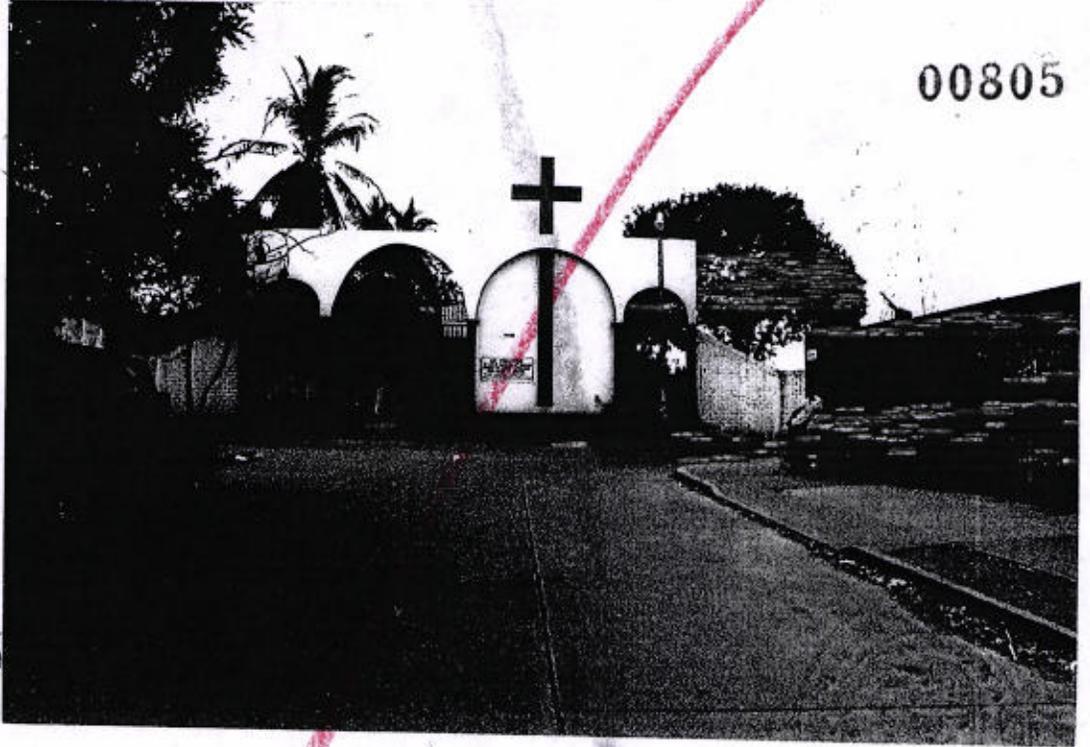
2010 - 2016

OAXACA

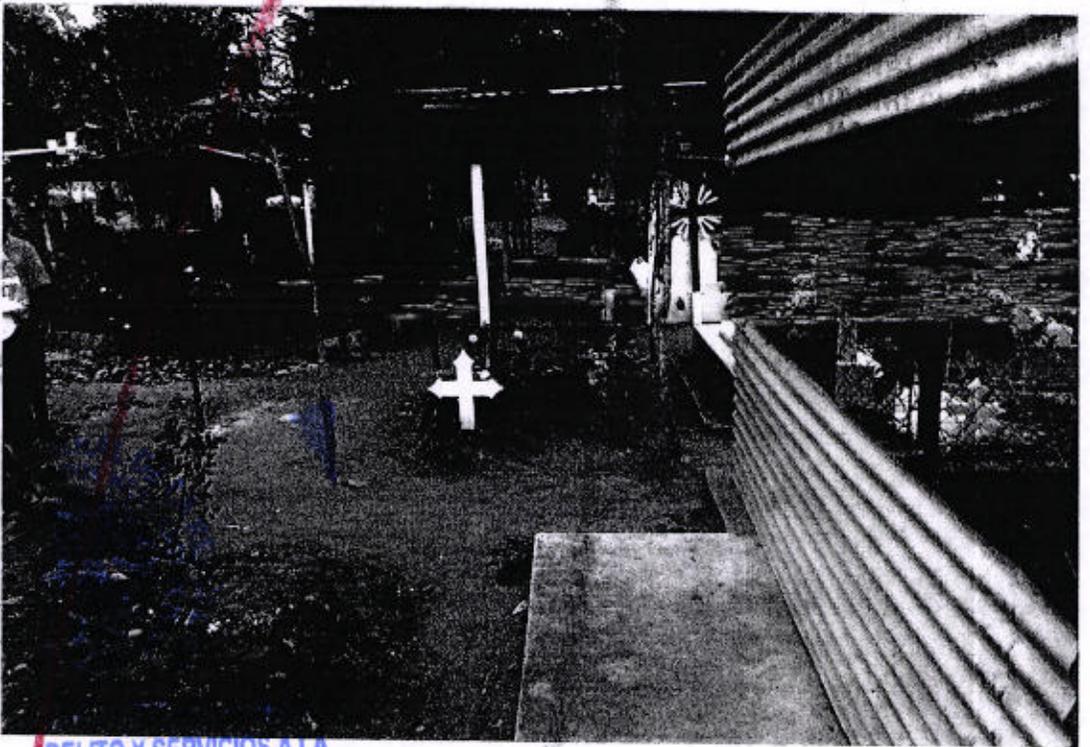
806

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN/01
CUADERNO DE COLABORACIÓN:	02/2012
ASUNTO:	SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
FECHA:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA 01-MAYO-2011

00805



1. FOTOGRAFÍA GENERAL DE LA PARTE FRONTAL DE ACCESO AL PANTEÓN MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, VISTA DE PONIENTE A ORIENTE.



2. FOTOGRAFÍA GENERAL DE LA ZONA A EXCAVAR, DENOMINADA ÁREA 1, DENTRO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, VISTA DE ORIENTE A PONIENTE

126

INVESTIGACIÓN
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



**Procuraduría
General de
Justicia**

2010 - 2016 OAXACA

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN01
CUADERNO COLABORACIÓN:	DE 02/2012 SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	01-MAYO-2011

00806



3. FOTOGRAFIA GENERAL DE LA ZONA A EXCAVAR, DENOMINADA ÁREA 1, DENTRO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, VISTA DE NORTE A SUR.



4. FOTOGRAFIA GENERAL DE LA ZONA A EXCAVAR, DENOMINADA ÁREA 1, DENTRO DE LA A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, VISTA DE SUR A NORTE.



PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS,
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

ALIZADA DE BÚSQUEDA
PERICIALES

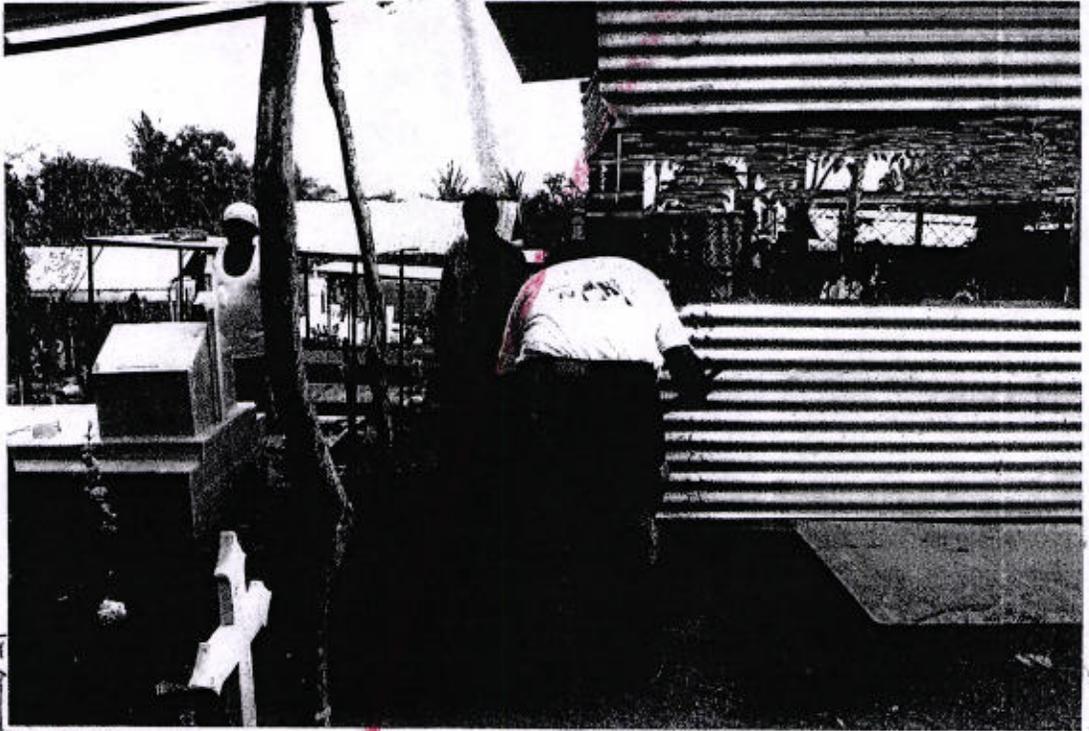


**Procuraduría
General de
Justicia**

2010 - 2016 OAXACA

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN01
CUADERNO COLABORACIÓN:	DE 07/2012
	SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	01-MAYO-2011

00807



5. FOTOGRAFIA DEL INICIO DE LA EXCAVACION EN EL AREA 1.



6. FOTOGRAFIA DE PERITOS ANTROPÓLOGOS INDICÁNDOLE A LOS OBREROS SOBRE EL ÁREA A CAVAR, EN EL ÁREA 1.

GENERAL
UNIDOS



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

26

GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDOS MEXICANOS
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS



Procuraduría
General de
Justicia

2010-2016 OAXACA

809

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM/2012/SN01
CUADERNO:	DE 02/2012
COLABORACIÓN:	SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	01-MAYO-2011

00808



7. FOTOGRAFIA DE OBREROS EXCAVANDO LA FOSA.
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS
 26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS



820

SECCION:	SERVICIOS PERICIALES
NUMERO:	CRIM2012/SN01
CUADERNO COLABORACIÓN:	DE 02/2012
	SUBPROCURADURIA GENERAL ZONA NORTE
ASUNTO:	SE RINDE SECUENCIA FOTOGRAFICA
FECHA:	01-MAYO-2011

0080



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
ESTADO DE OAXACA

SECRETARIA DE JUSTICIA
ESTADO DE OAXACA
INVESTIGACION DE HECHOS DE ABUSO

8. FOTOGRAFÍA DEL ANÁLISIS DEL PRIMER NIVEL DE LA ZONA CAVADA DENOMINADA ÁREA 1, POR PARTE DEL PERITO MIGUEL ÁNGEL NIEVA.

SECRETARIA DE JUSTICIA
ESTADO DE OAXACA
INVESTIGACION DE HECHOS DE ABUSO

SECRETARIA DE JUSTICIA
ESTADO DE OAXACA
INVESTIGACION DE HECHOS DE ABUSO

SECRETARIA DE JUSTICIA
ESTADO DE OAXACA
INVESTIGACION DE HECHOS DE ABUSO